Compromiso Mundial de Electrificación «35 para 35» de la COP31

Nosotros, los Países y Partes, como Participantes en el Compromiso Mundial de Electrificación «35 para 35» de la COP31:

Reconociendo que alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y mantener vivo el objetivo de 1,5 grados exige un progreso acelerado en una amplia gama de tecnologías y enfoques, incluidos la eficiencia energética, el despliegue de energías renovables, la electrificación, la reducción y la remoción de emisiones, y otras tecnologías y enfoques de usos finales en el transporte, los edificios y la industria,

Reconociendo el análisis de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) y la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) según el cual, en las trayectorias compatibles con limitar el calentamiento a 1,5 °C, la proporción de la electricidad en el consumo final total de energía debe aumentar hasta alrededor del 35 % en 2035 y superar el 50 % en 2050, respaldada por fuentes de energía diversas y sostenibles, en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París y fundamentada en los resultados del Balance Mundial, junto con el almacenamiento, la flexibilidad del sistema y redes modernas y resilientes,

Reconociendo que las trayectorias mundiales actuales de electrificación quedarán por debajo de este nivel y que se requiere una acción acelerada para liberar todo el potencial de la electrificación en la economía mundial;

Reconociendo que aumentar la proporción de la electricidad en el consumo final de energía puede complementar y reforzar los esfuerzos existentes para ampliar las energías renovables y mejorar la eficiencia energética, al traducir el suministro de electricidad en reducciones de emisiones en toda la economía,

Recordando la decisión 1/CMA.5, sobre el resultado del primer Balance Mundial,

Teniendo en cuenta que este compromiso representa un objetivo mundial y que las trayectorias y los ritmos de electrificación, incluido el uso de electricidad y tecnologías limpias, diferirán según los distintos puntos de partida, las circunstancias nacionales y las realidades particulares de cada región, y que cada Participante conserva plena autoridad para determinar sus propias políticas, planes y estrategias de electrificación,

Reconociendo que la electrificación favorece la reducción de emisiones, la eficiencia energética, la seguridad energética, el desarrollo económico y el acceso a la energía, así como la reducción de la pobreza energética,

Teniendo en cuenta que muchas tecnologías de electrificación ya son madu-

ras, ampliamente desplegables y cada vez más rentables en muchos contextos,

Reconociendo el papel fundamental de la infraestructura habilitadora, en particular las redes de transmisión y distribución, para hacer posible una electrificación generalizada, y la necesidad urgente de movilizar financiación mayor, accesible y asequible para redes, almacenamiento e inversiones en solidez del sistema, en particular en los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y otras economías en desarrollo;

Declaramos nuestra intención de trabajar de manera colaborativa y de manera expedita para perseguir el siguiente objetivo:

Aumentar la proporción de la electricidad en el consumo final total de energía, hasta alcanzar el 35 % a nivel mundial en 2035 («35 para 35»), en consonancia con las trayectorias compatibles con mantener vivo el objetivo de 1,5 °C y como complemento de los esfuerzos para ampliar las energías renovables y mejorar la eficiencia energética.

Para respaldar esta ambición colectiva, nos comprometemos a:

Acelerar una electrificación equitativa en todos los sectores y economías mediante políticas, estrategias y acciones determinadas a nivel nacional, reflejadas en los procesos nacionales de planificación climática, energética y de desarrollo, incluidas las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN) y las estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, según proceda,

Reforzar los esfuerzos para desarrollar redes eléctricas resilientes y fiables, junto con el almacenamiento y la flexibilidad del sistema, a fin de respaldar el papel creciente de la electricidad en el consumo final de energía,

Reforzar los esfuerzos para movilizar financiación, ampliar las carteras de proyectos listos para la inversión y mejorar el acceso a la financiación para la electrificación, las redes, la generación fuera de la red, el almacenamiento, en particular en los PMA, los PEID y otros países en desarrollo, incluidos instrumentos basados en subvenciones y en condiciones favorables que reduzcan el costo del capital,

Cooperar con los bancos multilaterales de desarrollo, las instituciones financieras internacionales, los socios bilaterales, las organizaciones filantrópicas y los inversores privados, de conformidad con los resultados acordados en materia de financiación climática,

Apoyar el avance de la electrificación mediante el intercambio de conocimientos, el fortalecimiento de capacidades, el desarrollo y la transferencia de tecnología, y conjuntos de herramientas de políticas que ayuden a los países a avan-

zar en sus prioridades de electrificación determinadas a nivel nacional,

Comprometernos a acordar una vía a seguir para examinar el progreso colectivo en materia de electrificación, haciendo uso de los procesos analíticos y de presentación de informes existentes, incluidos los informes de la AIE y de IRENA,

Velar por que la aplicación de este compromiso respalde las transiciones justas, el trabajo decente y el desarrollo de competencias, y proteja a los trabajadores y a las personas de los sectores y economías afectados,

Exhortar a todos los gobiernos a sumarse al Compromiso Mundial de Electrificación «35 para 35» de la COP31, y acoger con beneplácito otras acciones voluntarias, alianzas y compromisos financieros que contribuyan a su aplicación.

****

Nosotros, las empresas, los inversores, las ciudades y administraciones locales, las organizaciones internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores no estatales, como Partidarios del Compromiso Mundial de Electrificación «35 para 35» de la COP31,

Apoyamos sus objetivos y la ambición declarada por los gobiernos participantes, y nos comprometemos a contribuir a su aplicación mediante acciones, alianzas, inversiones e iniciativas.